
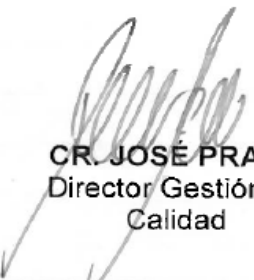



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO			
MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico			
PROCESO: Gestión de Calidad			
Código: P-JEMPP-CEDE5-322	Versión: 1	Fecha de emisión: 2019-07-30	Número de Páginas: 10

Elaboró	Revisó	Aprobó
 ST ORLANDO RODRÍGUEZ Oficial de Desarrollo	 CR JOSÉ PRADA Director Gestión de Calidad	 CR ÓSCAR MURILLO Jefe Departamento de Planeación

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	4
2. ALCANCE:	4
3. CONTROL:.....	4
4. DEFINICIONES:.....	4
5. GENERALIDADES.....	5
5.1 FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
6. DOCUMENTOS RELACIONADOS	9
7. NORMATIVIDAD APLICABLE	9
8. ANEXOS:	9

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para la planificación y gestión de los cambios relevantes para el Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para cualquier unidad o proceso del Ejército Nacional que requiera implementar cambios relevantes para el Sistema Integrado de Gestión.

Inicia con la identificación de necesidades de cambio, incluye su planificación y gestión y finaliza con el análisis de impacto.

3. CONTROL:

El Departamento de Planeación es la unidad encargada del control y difusión del presente procedimiento.

4. DEFINICIONES:

Planificación: Consiste en establecer un conjunto de acciones, métodos y recursos, para obtener un objetivo determinado.

SIG: Sistema Integrado de Gestión, recoge los diferentes sistemas que se adopten en la Institución articulándolos como un solo Sistema, entre ellos se tiene Sistema de Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno - MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Cambio: Se denomina cambio al proceso mediante el que un determinado estado de las cosas se sucede a otro estado.

Plan de mejoramiento: Documento en el cual se registran las acciones a tomar por el proceso, de acuerdo con los hallazgos identificados, oportunidades de mejora

Acción correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir

Acción de mejora: Acción emprendida para incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y la satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas.

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

5. GENERALIDADES:

- Para el caso de los cambios sobre la Tabla de Organización y Equipo TOE, se deben tener en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento de Operaciones CEDE3, a través de la Dirección de Organización DIORG.
- El control de cambios para a los proyectos del Ejército Nacional se debe realizar teniendo en cuenta lo establecido en la Cartilla Metodológica para la Estructuración de Proyectos en el Ejército Nacional.
- Todos los cambios que generen impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo deben realizarse teniendo en cuenta, además de este procedimiento, el procedimiento P-COPER-DIPSE-172 “Gestión del Cambio”, el cual establece los lineamientos para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios en las unidades del Ejército.

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Flujograma	Descripción de actividades	Responsable
<pre> graph TD B[B] --> BPlan[B. Plan para la implementación del cambio] BPlan --> 5[5. Ejecutar plan] 5 --> 6[6. Evaluar resultados] 6 --> D[D. Informe] D --> 7{7. ¿Se cumplió lo esperado?} 7 -- SI --> FIN([FIN]) 7 -- NO --> 8[8. Tomar acciones de mejora] 8 --> FIN 1((1)) --> FIN </pre>	<p>necesario, se debe elaborar un plan de capacitación con el fin de generar una pedagogía que forme a las personas para el cambio y evite que la resistencia sea mayor.</p> <p>5. Ejecutar plan: Realizar las actividades necesarias para la implementación del cambio de acuerdo al plan establecido.</p> <p>6. Evaluar resultados: Se debe realizar el análisis de los resultados obtenidos del proceso de cambio a través de un informe dirigido al Departamento de Planeación.</p> <p>7. ¿Se cumplió con lo esperado?: Verificar si los resultados coinciden con lo esperado.</p> <p>SI: Se finaliza el procedimiento NO: Continuar con la actividad No.8.</p> <p>8. Tomar acciones de mejora: Diseñar acciones correctivas o mejoras para lograr el impacto esperado. Para esto se debe tener el procedimiento de Mejora Continua.</p>	<p>Comandante Unidad o Líder de Proceso</p>

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Procedimiento P-JEMPP-CEDE5-181 “Mejora Continua”
- Procedimiento P-COPER-DIPSE-172 “Gestión del Cambio”

7. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Decreto 1072 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Resolución Ministerial 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS”.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión.
- Directiva Permanente “Lineamientos Generales para la Administración de Riesgos en el Ejército Nacional”.
- Directiva Permanente “Implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional”.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”

8. ANEXOS:

- OMITIDO